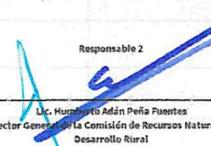




DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL
(DO-PI)

OPINIÓN						
I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal						
Nombre del Programa presupuestario o Recurso Federal (clave y denominación)	Unidad Responsable del Gasto (clave y denominación)	Modalidad del Pp (clase y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Fecha de elaboración del DO-PI	V
S036 Programa Altepétl	08POFA Fondo Ambiental Público	S Sujetos de reglas de operación	Diseño	2022	07/07/2022	
Breve descripción del Programa presupuestario o Recurso Federal						
Conservar, proteger y restaurar las zonas forestales, barrancas, ríos, canales y cuerpos de agua del suelo de conservación de la ciudad de México, mediante el fomento y adopción de prácticas de conservación para el manejo de bienes naturales. Otorgar ayudas económicas y/o en especie que aseguren ingresos superiores a la línea de bienestar rural en suelo de conservación y al mismo tiempo promover la creación de sistemas agroforestales, agrosilvopastoriles y silvopastoriles; el fomento a la producción agrícola de los humedales en tablas y; para incentivar la apicultura en la ciudad de México; que permitan obtener ingresos económicos						
Objetivo General del Programa presupuestario o Recurso Federal			Beneficiarios del Programa presupuestario			
Conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del suelo de conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios socioambientales, así como fomentar las actividades productivas agropecuarias sustentables y el rescate del patrimonio bicultural de los habitantes del suelo de			71 mil habitantes			
II. Comentarios generales de los Hallazgos						
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador						
Se está de acuerdo con lo expuesto por el evaluador, no es óbice señalar que, el Pp S036 cuenta con información estadística, las Reglas de Operación plasman los cambios que ha experimentado la problemática. El programa cuenta con un diagnóstico en el cual se hace enfasis en la redacción del problema público, de la población potencial, objetivo y atendida, de igual forma se establece la población beneficiaria; diagnóstico que cuenta con el desarrollo de árbol de problemas, árbol de objetivos y árbol de alternativas, en los cuales se consideraron las reglas de sintaxis. Se cuenta con indicadores de interés público, de resultados y metas.						
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador						
Se está de acuerdo con lo expuesto por el evaluador, no es óbice señalar que, las debilidades y amenazas expuestas, refieren aspectos estrechamente metodológicos para el desarrollo del documento diagnóstico del Programa, definiciones y reglas de sintaxis, así como la obtención de estadísticas de avance e indicadores para el desempeño, con los cuales ya se cuentan.						
III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones						
#	Recomendaciones del Evaluador Sujetas de atención.	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Nivel de prioridad	
1	Complementar la información estadística contenida en el diagnóstico del Pp S036 y especificar su periodo de actualización.	X	X	Sí	Alta	
2	Mejorar la redacción del problema público para que sea más preciso.	X	X	Sí	Alta	
3	Definir adecuadamente las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp S036.	X	X	Sí	Alta	
4	Definir si atiende a beneficiarios o un área de enfoque, y a partir de ello establecer y fortalecer la calidad de la información del diagnóstico del Pp S036.	X	X	Sí	Alta	
5	Simplificar el resumen narrativo de todos los niveles y observar las reglas de sintaxis.	X	X	Sí	Alta	
6	Apegarse al planteado en el árbol del problema para garantizar que la MIR cuenta con lógica vertical.	X	X	Sí	Alta	
7	Es necesario retomar el árbol del problema para contar con entre 2 y 4 Componentes que tengan la suficiente fuerza para generar el Propósito	X	X	Sí	Alta	
8	Se debe contar con un Propósito que se enfocue en el efecto de las acciones de conservación, protección, restauración y mantenimiento, no la ejecución de estas acciones que caerían dentro de los niveles de Actividades y Componentes.	X	X	Sí	Alta	
9	Corregir las reglas de sintaxis del nivel Fin.	X	X	Sí	Alta	
10	Ajustar la lógica horizontal de la MIR una vez corregido el resumen narrativo.	X	X	Sí	Alta	
11	Construir indicadores adecuados para los niveles de Actividades, Componentes y Propósito de acuerdo con el nivel que les corresponde.	X	X	Sí	Alta	
12	Retomar las metas e indicadores de las Actividades ya que, si bien están en un nivel que no les corresponde (deberían ser Componentes), están bien construidas.	X	X	Sí	Alta	
13	Rescatar los indicadores del nivel de Actividades corrigiendo sus medios de verificación.	X	X	Sí	Alta	
14	Se recomienda tomar los indicadores de Actividades como referencia de una correcta construcción	X	X	Sí	Alta	

15	Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp 5036.	X	X	Sí	Alta
IV. Sustento de la No Facilidad de Atención a las Recomendaciones					
#	Recomendación del Evaluador no Facilitable de Atención	Justificación	Sustento documental de la no atención	Liga electrónica o ubicación	
V. Unidades y responsables que dan seguimiento a las Evaluaciones					
	Nombre del Responsable del Pp	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico
	Humberto Adán Peña Fuertes	Director General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	Dirección General	55 5843 3411 ext. 100	direccioncnrdr@gmail.com
	Nombre del responsable de dar seguimiento a las recomendaciones	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico
	Israel Rangel Villalobos	Subdirector de Integración de Programas	Subdirección	55 5843 3411 ext. 100	
	Nombre de otros participantes	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico
POSICIÓN INSTITUCIONAL					
VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Las Evaluaciones nos proyectan elementos para considerar los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa; para futuras evaluaciones se sugiere que el evaluador cuente con el plazo suficiente para realizar el análisis de la documentación que les es facilitada.					
VII. COMENTARIOS ESPECÍFICOS					
VII.I Acerca de los resultados de la evaluación Para mayor referencial respecto a como se lleva al desarrollo de la evaluación, es importante que se mencionen a detalle las técnicas y modelos utilizados, y qué se consideran por el evaluador, todas y cada una de las fuentes proporcionadas (documentos, registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos, sitios oficiales y sistemas de información).					
VII.II Sobre el proceso de la evaluación Los procesos de evaluación son importantes, ya que se determinan Aspectos Susceptibles de Mejora, es importante que se incluyan también, en la medida de lo posible los aspectos de impacto del Programa en la sociedad.					
VII.III En relación al desempeño del equipo evaluador Se puede reforzar con reuniones, para explorar ideas y aportar archivos documentales (físicos o electrónicos).					
VII.IV Acerca de la Unidad coordinadora La organización de las diferentes instancias, se considera relevante para un adecuado análisis de gabinete.					
Responsable		Responsable 2		Responsable 3	
 Roberto Alfonso Delgadillo Director General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental		 Lic. Humberto Adán Peña Fuertes Director General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural		 Lic. María del Rosario Cabrera Júarez Directora General de Administración y Finanzas	